

La FAPA Francisco Giner de los Ríos, representante de las madres y padres del alumnado en la Comunidad de Madrid, se reúne con el consejero de Educación, Emilio Viciano Duro.

Madrid, 10 de julio de 2024

La FAPA Francisco Giner de los Ríos, representante de las madres y padres del alumnado en la Comunidad de Madrid, con mil asociaciones federadas, se ha reunido con el consejero de Educación para repasar las actuaciones del curso 2023-2024 y para tratar varios temas que aún están en trámite. Acompañando al consejero de Educación, en la reunión también estaban presentes el viceconsejero de Educación, José Carlos Fernández Borreguero, y el portavoz de educación del Partido Popular en la Asamblea de Madrid, Pablo Posse Praderas.



Fuente de la imagen: consejería de Educación

En el resumen del curso finalizado hemos resaltado, entre otras cuestiones, la problemática que supuso la gestión de las becas de comedor. Desde la federación se ha vuelto a insistir en la necesidad de resolver las becas de comedor antes del inicio de las clases para que, desde el primer momento, el alumnado tenga acceso al servicio de comedor.

En los primeros registros de solicitantes de becas de comedor se ha podido apreciar un incremento en las solicitudes. Desde la federación estaremos muy pendientes de la publicación de los listados definitivos; es probable que aumenten de manera notable las solicitudes, motivado entre otras cuestiones por la necesaria y demandada ampliación del umbral de renta para acceder, pero seguramente también aumentarán las exclusiones por varios motivos, quizá el más preocupante pueda ser motivado por el umbral de renta establecido ya que, a pesar del incremento, consideramos que es insuficiente, ya que muchas familias en situación vulnerable seguirán quedando fuera.

La Comunidad de Madrid ha publicado, ya por dos cursos consecutivos, una concesión directa para dar cobertura en el servicio de desayuno a las familias perceptoras del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y Renta Mínima Inserción (RMI), pero la normativa, además de ser desconocida para muchas familias, tiene ciertas lagunas. Desde la federación se ha propuesto la necesidad de revisar el texto, ya que, si bien es cierto que la concesión se realiza siempre que exista el servicio de desayuno en el centro, hay centros donde se necesita, pero no se puede llevar a cabo por la inexistencia del servicio, ya que muchas familias no pueden afrontarlo económicamente sin las ayudas. En estos casos se produce una paradoja que es necesario resolver.

Se ha solicitado al consejero de Educación la necesidad de ampliar las partidas económicas a los centros educativos, sobre todo a los que tienen mayor número de comensales perceptores de becas de comedor, ya que los pagos de la consejería se realizan en diferentes tramos y los centros tienen que adelantar un dinero que, en ocasiones, no tienen, o que les dificulta e incluso llega a impedir realizar otro tipo de actuaciones.

El comedor escolar tiene una función fundamental tanto educativa como de alimentación equilibrada y saludable; para muchos niños y niñas la única comida completa que realizan al día es la del centro educativo. Desde la FAPA somos muy conscientes y llevamos un largo recorrido trabajando al respecto, organizando formaciones, talleres, charlas informativas y propuestas de actuación.

La concesión directa para la realización de actividades extraescolares en periodos no lectivos y campamentos de Navidad y Semana Santa es otro de los temas que se ha abordado en la reunión. Dichas actividades se deben ofertar desde centros públicos, donde son las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado en una gran mayoría, las que lo gestionan, pero no se les ha tenido en cuenta en la normativa emitida. Consideramos que ha faltado diálogo y coordinación por parte de la consejería de Educación previa a la publicación del texto. La FAPA Francisco Giner de los Ríos puso en marcha el programa conocido como “Los primeros del cole” -el servicio de desayunos en los centros educativos-, y lo gestionó y coordinó hasta que fue eliminado por un Gobierno de Esperanza Aguirre, y entendemos que la posible baja demanda de esta concesión por parte de las corporaciones municipales pueda ser fruto de la falta de conexión entre las distintas administraciones, la FAPA y las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado.

El proceso de admisión de Formación Profesional está actualmente abierto; se ha trasladado al consejero de Educación la preocupación de las familias respecto a la dificultad en tramitar la solicitud y, sobre todo, en conseguir plaza en la oferta pública. La tramitación telemática es complicada de realizar para una parte de la población y para la tramitación presencial suele haber ciertas reticencias por parte de algunas secretarías de centros educativos. Es necesario ampliar en gran medida la oferta pública de Formación Profesional y simplificar y facilitar el proceso de admisión.

Se ha trasladado al consejero de Educación que el día anterior, 8 de julio, se registraron en la Asamblea de Madrid más de 70.000 firmas de madrileñas y madrileños apoyando la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la Climatización y Adecuación de los Centros Educativos Públicos en la Comunidad de Madrid. De estas firmas, más de 50.000 corresponden a Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado. Hemos pedido que se desarrolle un debate serio y que se lleguen a grandes acuerdos entre partidos políticos sobre el texto de la ILP para materializar algo tan necesario como la climatización y adecuación de los centros educativos, propuesta que desde la FAPA llevamos trabajando varias décadas, dirigiéndonos a las administraciones competentes en cada momento.

Más de una hora de reunión dio para abordar estos temas, pero quedaron pendientes otros muchos que serán tratados en siguientes reuniones. En este sentido, se ha confirmado que se mantendrán varias reuniones durante el próximo curso escolar entre ambas partes, con el ánimo de avanzar en cuestiones de mejora educativa que son inaplazables.